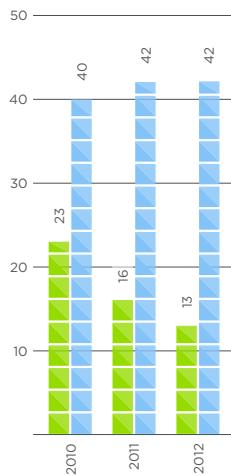


Transparencia en la gestión de proveedores

La transparencia es uno de los principios fundamentales de la Política de Responsabilidad Corporativa de **Atresmedia** y el criterio principal que rige la gestión de proveedores en todo el Grupo.

Durante el año 2012 se han incrementado los esfuerzos para definir un proceso más transparente que transmita mayor confianza a todos los proveedores. De este modo, se han incorporado nuevas herramientas que facilitan el proceso de contratación.

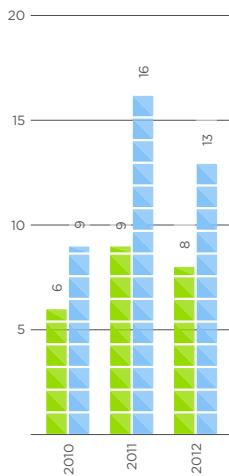
Número de productoras que han colaborado con Atresmedia y programas producidos



■ Productoras
■ Programas distintos producidos

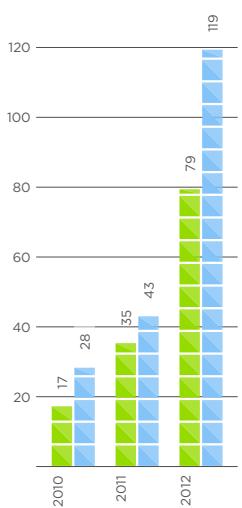
*Nota: los datos de 2012 incluyen las productoras que han colaborado en programas con laSexta y los programas producidos en el último trimestre de 2012. (4 productoras y 8 programas).

Número de productoras que han colaborado con Atresmedia en series de ficción y series producidas



■ Productoras
■ Series producidas

Número de distribuidoras que operan en Atresmedia



■ Nacionales
■ Extranjeras

*Nota: los datos de 2012 incluyen las distribuidoras de laSexta: 58 nacionales y 74 extranjeras.

Atresmedia distingue dos tipos de proveedores, bien diferenciados:

- Productoras y distribuidoras que suministran contenidos de ficción y entretenimiento.
- Resto de proveedores de bienes y servicios.

Productoras y distribuidoras

Atresmedia ha diseñado un modelo audiovisual que prima la calidad y la responsabilidad y que se basa en una cuidada selección de programas y contenidos.

Por ello, el proceso de contratación de las productoras y distribuidoras es clave. Se atiende a él con estricta escrupulosidad y profesionalidad para seleccionar sólo a las que mejor entienden el concepto audiovisual y los valores corporativos del Grupo. Muestra de ello es la firma de una *cláusula específica*, en la que las distribuidoras y productoras de **Antena 3** y **laSexta** asumen las políticas de Responsabilidad Corporativa de la Compañía.

Antena 3 y **laSexta** asumen las políticas de Responsabilidad Corporativa de la Compañía. □

Siempre bajo la supervisión y control del equipo de Contenidos y Producción de **Atresmedia**, se controla la calidad del producto para que sea acorde con la línea que deben seguir los canales del Grupo. Un control de calidad continuo tanto en sus contenidos como en su puesta en escena. Esto motiva que durante 2012 se han mantenido muchos espacios en la parrilla, reduciéndose las contrataciones de nuevos productos y productoras.

Durante 2012, la Dirección de Producción Ajena, área encargada de gestionar las adquisiciones de derechos de emisión de aquellos productos que no se producen



Modern Family.

en exclusiva para **Antena 3**, ha generado 170 propuestas de compra, cerca de un 10% menos que el año anterior. Este recuento no contabiliza las 132 propuestas realizadas por los canales de **laSexta** para la adquisición de contenidos específicos dirigidos a **laSexta3** y **xplora**. Del total de propuestas, un 41% corresponde a empresas nacionales.

Asimismo, se han mantenido las necesidades de programación para reforzar la identidad de los canales complementarios.

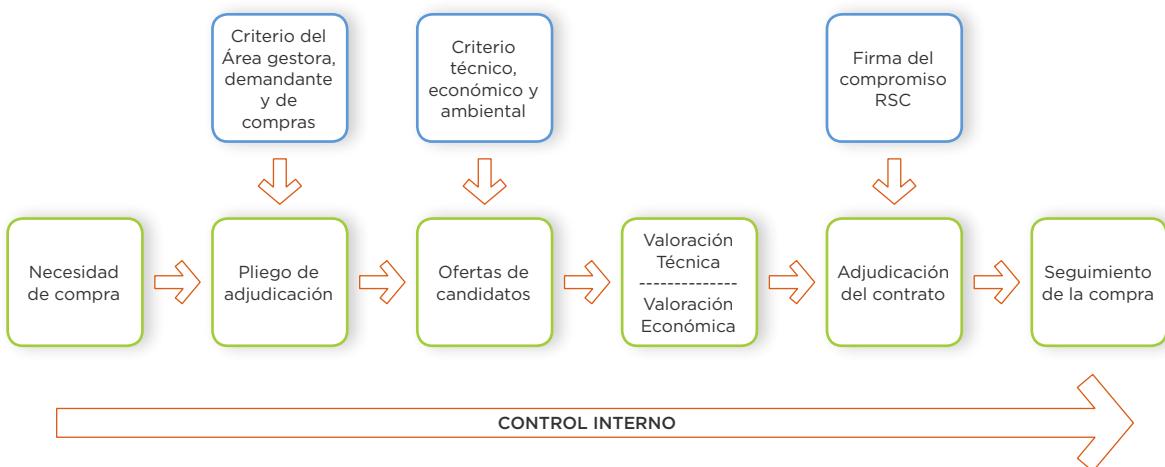
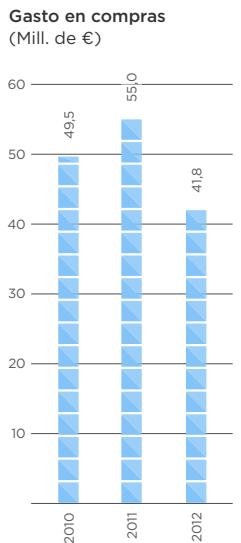
Modern Family (**Neox**), **Ley y Orden** (**Nitro**) y **La que no podía amar** (**Nova**) son tres ejemplos de series de referencia que se han adquirido específicamente para su emisión en dichos canales.

La incorporación de nuevos proveedores procedentes de la integración con **laSexta** ha enriquecido la cartera de productoras y distribuidoras de **Atresmedia**.

Otros proveedores de productos y servicios

Atresmedia ha definido un procedimiento de contratación único para todas las empresas del Grupo. El proceso ha sido diseñado para la selección de los mejores proveedores atendiendo a requisitos técnicos y económicos, que incluyen buenas prácticas en áreas como el medio ambiente o los derechos humanos.

En este sentido la Dirección de Compras trabaja para que los valores y principios éticos de **Atresmedia** sean aplicados también por los proveedores de productos y servicios, reforzando y expandiendo la cadena de valor del Grupo.



Las distintas fases de este proceso aseguran el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- **Valoración técnica y económica independiente:** se definen unos criterios mínimos de calidad técnica para cada compra o contratación. Sólo cuando el proveedor los alcanza, se procede a valorar la oferta económica. Como punto de control añadido, las compras de mayor relevancia o de importe alto (superior a 50.000€) son aprobadas por un **Comité de Compras**, formado por el Consejero Delegado, el Director de Auditoría Interna, el Director Financiero y el Director de Control de Gestión.
- **Transparencia:** durante 2012 se ha trabajado **en la renovación de la herramienta de gestión de compras**, que permite una **mayor interacción y comunicación con los proveedores**. De esta manera, todos aquellos que optan a una contratación lo hacen en igualdad de condiciones. Esta herramienta entrará en funcionamiento en 2013.
- **Responsabilidad ambiental:** se exige a los proveedores que incluyan acciones para minimizar el impacto ambiental en sus actividades. Por otro lado, cada vez que se detecta la necesidad de adquirir un nuevo equipo tecnológico, se selecciona atendiendo a criterios de minimización del espacio ocupado y su bajo consumo energético. Es lo que el Grupo conoce como criterios de "compra verde".
- **Responsabilidad Social:** un requisito fundamental establecido para todas las compras y contrataciones es la firma de una Cláusula de Responsabilidad Corporativa en los contratos. Dicha cláusula garantiza el cumplimiento de derechos básicos para los trabajadores, tales como: **igualdad de oportunidades, no discriminación o condiciones seguras y saludables** en el entorno de trabajo. Esta cláusula tiene una especial relevancia cuando el proveedor proviene de algún país en el que los Derechos Humanos básicos no sean aplicados o respetados.
- **Proceso controlado:** periódicamente se somete el proceso completo a auditorías internas que evalúan su **transparencia y fiabilidad**. Hasta el momento no se ha detectado ninguna incidencia.

El 96,8 % de las compras corresponde a proveedores nacionales y el 3,2 % restante a proveedores extranjeros principalmente europeos. **1**

Extracto de la carta de adjudicación a los proveedores de Atresmedia:

...“en el marco de la política de Responsabilidad Social Corporativa de las empresas de Atresmedia y del compromiso adquirido en sus relaciones con terceros, el adjudicatario declara que en el desarrollo de las funciones que le son propias fomenta la igualdad de oportunidades entre sus trabajadores; no discrimina por razón de edad, sexo, religión, raza o similar y procura la seguridad de sus trabajadores en el desempeño de sus tareas. Asimismo el adjudicatario declara que en su proceso productivo gestiona sus actividades para minimizar el impacto medioambiental, potenciando el ahorro de energías y de materias primas (eco-eficiencia) en pro de la sostenibilidad”...



[Cláusula completa en la pág. 24 del Informe RC 2008.](#)